

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SERVIU REGIÓN DEL MAULE DEPTO. TÉCNICO- U. DE ADM. DE CONTRÂTOS OFIC. DE PARTES 46-2 CHas. INTERNO 10/22

RESOLUCIÓN EXENTA N°..../
TALCA, 0 9 CCT. 2009

VISTOS:

- a) La necesidad del Servicio de lograr la mayor participación de Empresas Constructoras a la siguiente Licitación;
 Propuesta Pública Nº 60/2009, a suma alzada "Construcción Pavimento Calzada Calle Cancha Rayada de Curepto" Región del Maule, Financiamiento F.N.D.R. tradicional;
- b) Lo establecido en el Art. 8 del D.S. Nº 127/1977 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- c) La solicitud de autorización de Constructora Terrasol S.A., de fecha 23 de Septiembre de 2009, para participar en la Licitación Pùblica indicada en el visto a) precedente, en Categoria B-T Tercera Categoria.
- d) Lo señalado en la página Registros Técnicos del Minvu, mediante la cuál se informa que la Empresa precedentemente señalada, obtuvo un promedio de calificación anual de 98 puntos, en el último periodo evaluado;
- e) La Resolución N° 1.600 del 30/10/2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre materias afectas y exentas del trámite de Toma de Razón;
- f) Las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V. y U.) y D.S. N° 259 del 21/12/2007 (V. y U.) y el D.F.L.. N° 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

RESUELVO

Autorizase para participar en la Propuesta Pública indicada en el visto a) de la presente Resolución a Constructora Terrasol S.A., en Registros B-1, 3ra Categoría, siempre que esté al día con todos sus antecedentes al momento de la aportura de la propuesta.

Distribución -fe 06/10/2001 ADMINISTRACION DE CONTRATOS

-Soc. Terrasol S.A..- Argometo N° 35, Depto. 2106, Curicò

-Renac Minvu Santiago

-Seremi Minvu Talca

-serem Mino raice

-Depto. Técnico

-Depto. jurídico

-Auditoría Interna

-Unidad de Adm. de Contratos

-Oficina de Partes

HEOWN:

- CEOUDCE REFERENTE Y TOEGISTICE

REGIONAL JACQUELINE REYES OLEA

M 14.10:09